CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 20394 - RU 2127596
14 NOVIEMBRE 2025 11:39 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, en uso sus facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Sincos fue fundado el 22 de enero de 1602 con la creación del Cabildo de Santa Ana de Sincos, y posteriormente reconocido como distrito mediante ley del 16 de noviembre de 1864, durante el gobierno del presidente Juan Antonio Pezet.

Que, con una extensión territorial de 236,74 kilómetros cuadrados y situado a 3 500 metros sobre el nivel del mar, Sincos se distingue por su geografía andina, su clima templado y su población laboriosa, dedicada principalmente a la agricultura, la ganadería y la producción artesanal, actividades que constituyen la base de su economía local.

Que, Sincos posee atractivos turísticos de gran valor histórico y natural, como el templo colonial de Santa Ana, joya arquitectónica de la época virreinal; miradores naturales; así como los vestigios arqueológicos prehispánicos que dan testimonio de su antiguo legado cultural.

Que, sus manifestaciones culturales y festivas constituyen un pilar de la identidad de Sincos, destacando la Fiesta Patronal de Santa Ana, la danza de los negritos de Sincos, el Aramachay, entre otras celebraciones de connotación agrícola, que reafirman la unión comunitaria y la herencia ancestral de sus habitantes.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido y significativo saludo, así como el justo reconocimiento del Congreso de la República al distrito de Sincos, ubicado en la provincia de Jauja, región Junín, al conmemorarse este 16 de noviembre su **CENTÉSIMO SEXAGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al señor Richar Paul Montero García, alcalde de la Municipalidad Distrital de Sincos, y, por su intermedio, a las autoridades políticas, religiosas, comunales y a la población en general, en homenaje a esta significativa fecha, augurándoles prosperidad, bienestar y desarrollo sostenido.

Lima, 14 de noviembre de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/11/2025 10:59:38-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay Nº151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282